

EXP-UNC 65370/2018.

Córdoba, 28 de diciembre de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Ariel Martín PACETTI (Prof. Asociado DS – legajo 53077) a la ciudad de Coventry (Inglaterra) por el lapso del 12 al 27 de febrero de 2019; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará tareas de investigación en el Warwick Mathematics Institute;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. PACETTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

MB
ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Ariel Martín PACETTI (Prof. Asociado DS – legajo 53077), se traslade en comisión a la ciudad de Coventry (Inglaterra) por el lapso del 12 al 27 de febrero de 2019, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

MB
ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 731/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF